



CIRCULAR No. GOP-13/2021

**PARA:** *Participantes Directos*  
*Asociación Salvadoreña de Intermediarios Bursátiles (ASIB)*  
*Bolsa de Valores de El Salvador*

**DE:** *Ivette Sigüenza*  
*Gerente de Operaciones*



**ASUNTO:** *Reanudación de horarios para la recepción de valores físicos*

**FECHA:** *08 de abril de 2021.*

Atentamente, se informa que a partir de esta fecha estamos reanudando los horarios para la recepción de valores físicos en ventanilla de nuestras oficinas, dejando sin efecto la circular No.GG-2020, de fecha 6 de mayo del 2020.

Los horarios de atención son los siguientes: 8:30am a 1:00pm y de 2:00 a 4:00pm.

Para brindar un mejor servicio, les solicitamos lo siguiente:

- En caso de depósito valores, enviarnos escaneada la información requerida para poder verificar previamente que todo esté en debida forma y actualizada.
- En caso de retiro de valores, enviarnos previamente vía correo electrónico, el formulario de retiro para aquellos valores que requieren endoso y coordinar la entrega.
- La aplicación de transferencias por *dación en pago, adjudicación judicial, a título gratuito o hacia beneficiarios por muerte del titular*, estarán sujetas al visto bueno del Departamento Legal y de Emisiones.

Adicionalmente, les enviamos adjunto a esta circular, descripción del proceso de canje de NCTP ante el Ministerio de Hacienda, dicho proceso también lo pueden verificar en el siguiente link de nuestro sitio web: [https://www.cedeval.com/wp-content/uploads/2020/10/CANJE\\_NCTP-1.pdf](https://www.cedeval.com/wp-content/uploads/2020/10/CANJE_NCTP-1.pdf)

Considerar que el tiempo que toma el proceso de canje de acciones, depende de cada emisor.

*Atentamente,*